

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2023
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
Serviu Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	31
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		85.010.410
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		20
	01	Arriendo de Activos No Financieros		10
	03	Intereses		10
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		20
	01	Venta de Bienes		10
	02	Venta de Servicios		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		46.143
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		46.123
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		10
	99	Otros		10
09		APORTE FISCAL		59.314.596
	01	Libre		59.314.596
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		24.935.915
	02	Hipotecarios		24.935.915
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		693.001
	03	De Otras Entidades Públicas		693.001
	001	De Municipalidades para Pavimentos Participativos		693.001
15		SALDO INICIAL DE CAJA		20.715
		GASTOS		85.010.410
21		GASTOS EN PERSONAL	02	3.671.414
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	310.975
25		INTEGROS AL FISCO		46.123
	99	Otros Integros al Fisco		46.123
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		8.696.258
	02	Proyectos		8.696.258
32		PRÉSTAMOS		19.950.744
	02	Hipotecarios		19.950.744
	003	Préstamos Subsidio Habitacional		19.950.744
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		52.334.886
	01	Al Sector Privado		52.334.886
	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar		12.320.386
	132	Sistema Integrado de Subsidio		3.297.185
	133	Fondo Solidario de Elección de Vivienda		30.770.054
	135	Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios		1.872.471
	136	Programa Habitacional Rural		3.909.345

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2023
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
Serviu Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	31
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
34	138	Programa de Integración Social y Territorial		165.445
		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	7
02	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	106
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	4.089
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	68.885
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	2
	- Miles de \$	20.432
03	Incluye:	
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
	- Miles de \$	6.222